

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 17-2024-GRH/OEC-1**

ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=210 KG/CM2 + IMPERMEABILIZANTE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO"

En la ciudad de Huánuco, a los 08 días del mes de Noviembre de 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:02 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 17-2024-GRH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=210 KG/CM2 + IMPERMEABILIZANTE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO"**; realiza la apertura electrónica y evaluación de ofertas:

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	CPC. Berning Salvador Guevara Mayta	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
------------	-------------------------------------	----------------	----------	---------------------	--------------------------------

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes:

NRO	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	10436616461	AGUSTIN CESPEDES JUAN BETO	2024-11-04 12:40:55.0	Válido	2024-11-04 12:40:55.0	10436616461
2	Proveedor con RUC	20258309899	G & J ROSYMAR S.R.L.	2024-10-31 15:40:48.0	No válido	2024-10-31 15:40:48.0	20258309899
3	Proveedor con RUC	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	2024-11-04 12:53:36.0	Válido	2024-11-04 12:53:36.0	20487064280
4	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-10-31 10:03:22.0	Válido	2024-10-31 10:03:22.0	20542543346
5	Proveedor con RUC	20573152531	CONCRETERA WUANUKO MIX EIRL.	2024-10-30 09:40:25.0	Válido	2024-10-30 09:40:25.0	20573152531
6	Proveedor con RUC	20573243251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-30 08:35:25.0	Válido	2024-10-30 08:35:25.0	20573243251
7	Proveedor con RUC	20612777196	INGENIERIA Y CONSTRUCTORA P Y A S.A.C.	2024-11-06 09:35:19.0	Válido	2024-11-06 09:35:19.0	20612777196

3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DEL SE@CE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones verificó que hubo **(07) participantes** registrados de los cuales **tres (3) participantes presentaron sus ofertas electrónicas**:

NR O.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	20573152531	CONCRETERA WUANUKO MIX EIRL.	06/11/2024	15:35:11	20573152531	06/11/2024	15:40:41	Enviado
2	10436616461	AGUSTIN CESPEDES JUAN BETO	06/11/2024	16:54:13	10436616461	06/11/2024	16:55:57	Enviado
3	20612777196	INGENIERIA Y CONSTRUCTORA P Y A S.A.C.	06/11/2024	22:46:20	20612777196	06/11/2024	22:47:27	Enviado

4. PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 07 de noviembre de 2024, una vez finalizado el período de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, según REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES, como se detalla:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-17-2024-GRH/OEC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL	
No Item		1	
Descripción del Item		CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 kg/cm2 CON CEMENTO TIPO I Y PIEDRA DE 3/4 in	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10436616461	AGUSTIN CESPEDES JUAN BETO	273480
2	20612777196	INGENIERIA Y CONSTRUCTORA P Y A S.A.C.	275000
3	20573152531	CONCRETERA WUANUKO MIX EIRL.	311640

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases.

Teniendo en cuenta la orden de prelación y considerando la oferta de cada postor, el Órgano Encargado de Contrataciones, obtuvo como resultado el mismo que de detalla en el siguiente cuadro:

POSTORES	Ítem que postula	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					REQUISITOS DE HABILITACIÓN	RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...). (Anexo N° 4)	No corresponde	
1 AGUSTIN CESPEDES JUAN BETO	Único	Si	Si	Si	Si	No aplica	-	ADMITIDO/CALIFICADO
2 INGENIERIA Y CONSTRUCTORA P Y A S.A.C.	Único	Si	Si	Si	Si	No aplica	-	ADMITIDO/CALIFICADO

3	CONCRETERA WUANUKO MIX EIRL.	Único	Si	Si	Si	Si	No aplica	-	ADMITIDO/CALIFICADO
---	---------------------------------	-------	----	----	----	----	-----------	---	---------------------

5. RESULTADO:

- Se verifico los documentos del postor: **AGUSTIN CESPEDES JUAN BETO.**, que ocupó el primer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificada**.
- Se verifico los documentos del postor: **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA P Y A S.A.C.**, que ocupó el segundo lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.
- Se verifico los documentos del postor: **CONCRETERA WUANUKO MIX EIRL.**, que ocupó el tercer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificada**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


CPC. Berning Salvador Guevara Mayta
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 17-2024-GRH/OEC-1**

ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=210 KG/CM2 + IMPERMEABILIZANTE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO"

En la ciudad de Huánuco, a los 8 días del mes de noviembre de 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 11:46 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 17-2024-GRH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=210 KG/CM2 + IMPERMEABILIZANTE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO"**; efectúa el otorgamiento la buena pro;

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	CPC. Berning Salvador Guevara Mayta	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
------------	-------------------------------------	----------------	----------	---------------------	--------------------------------

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO
1	AGUSTIN CESPEDES JUAN BETO	S/ 273,480.00 (CON IGV)

3. BASE LEGAL

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:52 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


CPC. Berning Salvador Guevara Mayta
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES